

## Museo de la Memoria y los Derechos Humanos



**GRAMMER Solar** se adjudicó este proyecto fotovoltaico de 70,72 kWp por licitación pública por medio del Programa de Techos Solares Públicos del Ministerio de Energía. Gracias a este sistema fotovoltaico, puesto en marcha a comienzos de 2017, el Museo genera más de 113.000 kWh de energía limpia al año. Esta energía es mayormente autoconsumida y parcialmente vendida a la red eléctrica. De este modo, el Museo ahorra cerca de \$ 7.500.000,- en electricidad por año y evita la emisión de aproximadamente 45.000 kg CO<sub>2</sub> por año.

### Instalación Fotovoltaica de 70,72 kWp

Módulos Fotovoltaicos	Jinko Solar JKM260P-60 (272 módulos de 260 W)
Inversores	Fronius Symo 17.5-3-M (4 inversores de 17,5 kVA)
Sistema de Montaje	Alusin Bulnes
Techo	Plano, +/- 2,5°
Orientación	Norte
Inclinación de Módulos	30°

## Calidad Comprobada

**GRAMMER Solar** es una empresa alemana con 40 años de expertise en el mercado solar mundial.

Desde 1995, **GRAMMER Solar** cuenta con experiencia en proyectos fotovoltaicos. A nivel internacional, contamos con más de 6.000 instalaciones fotovoltaicas realizadas exitosamente, con una potencia total instalada de aproximadamente 100 MWp.

Desde 2014, **GRAMMER Solar** está presente en el mercado chileno. Nuestro equipo, internacional y altamente calificado, compuesto por ingenieros, eléctricos y profesionales del rubro de energía solar, se preocupa de desarrollar, planificar e implementar proyectos solares.

**GRAMMER SOLAR** la más alta eficiencia con calidad alemana  
FOTOVOLTAICA



**GRAMMER Solar Chile SpA**  
Coronel 2330 Of. 14  
Providencia, Santiago de Chile  
Teléfono: (+56 2) 289 50 771  
Email: info@grammer-solar.cl  
Web: www.grammer-solar.cl



Facebook: www.facebook.com/GrammerSolarChile

**Instalaciones Fotovoltaicas**  
**Planificación, Instalación, Operación y Mantenimiento**

## Instalaciones Fotovoltaicas

La creciente demanda de energía en Chile obliga a buscar fuentes alternativas y limpias de energía. Gracias a su alta radiación solar, Chile ofrece muy buenas condiciones para el uso de energía solar fotovoltaica.

Con la entrada en vigor de la Ley 20.571, en octubre de 2014, las inyecciones de plantas fotovoltaicas con una potencia máxima de 100 kW, son pagadas por la distribuidora.

De esta forma, su empresa puede disminuir los costos de electricidad, bajando el consumo eléctrico de la red y además vendiendo electricidad a su distribuidora.

Si se trata de plantas fotovoltaicas con una potencia mayor de 100 kW, la normativa vigente permite instalarlas de tal forma que toda la generación sea para el autoconsumo, o bien, si se trata de sistemas entre 100 kW y 3 MW, se permite la instalación de acuerdo al marco regulatorio del D.S. N° 244 Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD).

En **GRAMMER Solar** contamos con un equipo altamente calificado para desarrollar proyectos fotovoltaicos de cualquier tamaño.



## On Grid y Llave en Mano

En **GRAMMER Solar** nos ocupamos de absolutamente todo:

- Estudio de pre-factibilidad y análisis económico
- Diseño según las necesidades únicas de su empresa
- Planificación e ingeniería del sistema fotovoltaico
- Suministro de materiales de última tecnología y alta calidad garantizando así el mayor rendimiento posible
- Componentes certificados y autorizados por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles)
- Instalación bajo eficiencia y estándares alemanes
- Cumplimiento con la normativa chilena
- Conexión del sistema a la red de distribución dentro de los marcos regulatorios vigentes
- Operación y monitoreo de plantas fotovoltaicas
- Mantención del sistema fotovoltaico

## Modelos de Financiamiento

Estamos convencidos de la calidad y rentabilidad de nuestros sistemas fotovoltaicos y por lo mismo estamos dispuestos a asumir la inversión por su empresa.

El **Modelo ESCO** (Empresa de Servicios Energéticos, ESCO por sus siglas en inglés) de **GRAMMER Solar** consiste en que nosotros planificamos e instalamos un sistema fotovoltaico en su empresa, lo operamos y lo mantenemos, y financiamos hasta el 90% de la inversión total. De este modo, su empresa se beneficia de energía limpia y más barata que de la red eléctrica, y no corre mayores riesgos ni efectúa grandes inversiones.

Si su empresa, durante la vigencia del contrato, prefiere aprovechar todos los beneficios del sistema fotovoltaico, se puede comprar por el valor residual en cualquier momento.



El **Modelo Leasing** de **GRAMMER Solar** consiste en que su empresa pone un pie de mínimo 20% de la inversión total, y por un plazo máximo de seis años, nos paga una cuota mensual equivalente a los ahorros generados por el sistema fotovoltaico. De este modo, su empresa es hoy acreedora de un sistema fotovoltaico que le generará ahorros por más de 25 años sin hacer grandes inversiones ni que se vea afectado su presupuesto al pagar un crédito.

Nos reservamos el derecho de evaluar la empresa de acuerdo a ciertos criterios establecidos internamente.

